BOGOTA, 30 DE ABRIL DE 2026

CUENTA DE COBRO No 006
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

YESID ARMANDO GUTIERREZ AMAYA
C.C. No. 1014856521

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL APOYO SOCIAL DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

La suma de $2.148.400

SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado



YESID ARMANDO GUTIERREZ AMAYA
C.C. No. 1.014.856.521
DIR CRA IIO 70A-24
3229096645